

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

4761 Bases que regirán la convocatoria de pruebas para la constitución de una bolsa de empleo para el acceso, como funcionario interino, a un puesto de Tesorero en el Excmo. Ayuntamiento de Mula.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de agosto de 2020 se ha aprobado la convocatoria y bases del proceso selectivo del puesto de Tesorería del Ayuntamiento con carácter interino; junto con bolsa de trabajo.

Las bases se encuentran publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mula y en el tablón de anuncios municipal desde la fecha de la publicación del presente extracto en el BORM.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a contar desde el siguiente de la inserción del presente anuncio en el BORM.

Mula, 28 de agosto de 2020.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.